



MUNICIPALIDAD
SANARATE
Ruta del cambio!
ADMINISTRACIÓN
2020 - 2024

SINACIG

INFORME ANUAL
DE CONTROL INTERNO
2023



INTRODUCCIÓN

De acuerdo a la Ley Orgánica del ente rector de control gubernamental, la Contraloría General de Cuentas -CGC-, a través del Sistema Nacional de Control Interno Gubernamental -SINACIG-, la Municipalidad de Sanarate reconoce la necesidad de establecer controles administrativos adecuados para asegurar el cumplimiento de leyes, regulaciones, normativas y compromisos contractuales.

La calidad del gasto público y la transparencia en los procesos son los pilares internos sobre los cuales se ha diseñado las nuevas normativas que contribuyen a las buenas prácticas operativas disminuyendo el nivel de riesgo del cumplimiento de los objetivos.

La prioridad de la Municipalidad de Sanarate es establecer los controles internos sobre las distintas operaciones para seguir con el cumplimiento a los requerimientos establecidos por la Contraloría General de Cuentas -CGC- garantizando la transparencia en el uso y manejo de los recursos asignados.

Por lo anterior expuesto, la municipalidad de Sanarate presenta el presente informe anual de control interno, incluyendo las herramientas solicitadas por el Sistema Nacional de Control Interno Gubernamental -SINACIG-

ÍNDICE

Contenido	Página
Fundamento Legal	1
Objetivos	2
Alcances	3
Componentes de Control Interno:	
a) Entorno de control y gobernanza	3
b) Evaluación de riesgos	4
• Matriz de evaluación de riesgos	5
• Mapa de riesgos	6
• Plan de Trabajo	7
• Matriz de continuidad	8
c) Actividades de control	9
d) Información y comunicación	10
e) Actividades de supervisión	10
Conclusiones	12

FUNDAMENTO LEGAL

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA

Artículo 232. Contraloría General de Cuentas. La Contraloría General de Cuentas es una institución técnica descentralizada, con funciones fiscalizadoras de los ingresos, egresos y en general de todo interés hacendario de los organismos del Estado, los municipios, entidades descentralizadas y autónomas, así como de cualquier persona que reciba fondos del Estado o que haga colectas públicas...

DECRETO 31-2022 DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA: LEY ORGÁNICA DE LA CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS

Artículo 2. Corresponde a la Contraloría General de Cuentas la función fiscalizadora y de control gubernamental en forma externa de los activos y pasivos, derechos, ingresos, egresos y en general todo interés hacendario de los Organismos del Estado, Entidades Autónomas y Descentralizadas, las Municipalidades y sus Empresas, Fideicomisos constituidos con Fondos Públicos, Consejos de Desarrollo, Instituciones o Entidades Públicas que por delegación del Estado presten servicios, instituciones que integran el sector público no financiero, de toda persona, entidad o institución que reciba fondos del Estado o haga colectas públicas y de empresas no financieras en cuyo capital participe el Estado, bajo cualquier denominación así como las empresas en que éstas tengan participación.

ACUERDO NÚMERO A-028-2021 APROBACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE CONTROL INTERNO GUBERNAMENTAL (SINACIG)

Artículo 1. Objeto. El Sistema Nacional de Control Interno Gubernamental también denominado -SINACIG-, es el conjunto de objetivos, responsabilidades, componentes y normas de control interno, con el propósito de asegurar el cumplimiento de objetivos fundamentales de cada entidad. EL SINACIG se fundamenta en el ordenamiento jurídico guatemalteco y las mejores prácticas técnicas de los marcos normativos internacionales.

Artículo 2. Sujetos obligados y ámbito de aplicación. Las disposiciones que conforman el SINACIG, son de observancia general y obligatoria, debe ser aplicado para ejercer el control interno institucional y la gestión de riesgos, por parte de la máxima autoridad, equipo de dirección, auditor interno y servidores públicos de las entidades a que se refiere el Artículo 2 del Decreto Número 32-200, del Congreso de la República.

OBJETIVOS

General:

- Dar continuidad al sistema de control interno establecido en la Municipalidad de Sanarate, por medio de la Unidad Especializada en Riesgos, quien es la encargada de velar por el cumplimiento de la transparencia en los procesos y la detección de riesgos en el alcance de los objetivos de la Institución estableciendo instrumentos de mitigación.

Específicos:

Financiero:

- Establecer los procedimientos que aseguren la calidad del gasto de los servidores públicos en todos los niveles, observando la responsabilidad de la rendición de cuentas sobre los recursos asignados de acuerdo a normativas internas.

Operativo:

- Definir el plan de acción junto con los controles de supervisión enfocados en la eficiencia para poder medir de acuerdo a los riesgos evaluados y la mitigación de los mismos.

De cumplimiento normativo:

- Coordinar acciones para la socialización y evaluación periódica sobre el cumplimiento de las normativas que se derive de la Unidad Especializada en Riesgos que son instrumentos que garantizan el control interno adecuado.

ALCANCES

Los lineamientos, planes, estrategias, procesos y demás disposiciones contenidas en el presente Plan, son de observancia general para todos los servidores públicos de la Municipalidad de Sanarate, lo anterior sin perjuicio de lo establecido en otras normas, manuales y reglamentos que normen el desempeño de las funciones, por lo tanto, toda persona que ingrese como personal de confianza, de carrera o brinde sus servicios técnicos o profesionales deberá informarse y comprometerse a su debido cumplimiento.

COMPONENTES DEL CONTROL INTERNO

a) Entorno de Control y Gobernanza

Según la matriz de Evaluación de Riesgos 2022, el entorno de Control se ve fortalecido por medio de los manuales de Organización y Funciones -MOF- y de Procedimientos de Servicios Públicos, los que al ser aprobados por el Concejo Municipal se convierten en la normativa que regula procesos y define actividades para todos los empleados de la Municipalidad de Sanarate.

Estos manuales son medios de control pues son la herramienta a utilizar para evaluaciones a empleados, tanto por desempeño como por conocimiento de las funciones operativas. Debe tener una periodicidad establecida para determinar el cumplimiento de los objetivos planteados en común acuerdo, de acuerdo a la naturaleza del puesto.

Este tipo de normativa de considerarse como una herramienta válida para futuras administraciones, que generan un valor agregado a la población.

La elaboración de este tipo de instrumentos debe ser considerados dentro de los planes operativos de cada unidad administrativa, para mejorar el control interno y definir los objetivos específicos por cada área.

Es importante mencionar la existencia del Reglamento de Ética y Conducta, aprobado recientemente, el cual es una normativa que regula el comportamiento de los empleados municipales tanto dentro y fuera de las instalaciones municipales, así como la orientación al servicio de los vecinos del municipio.

b) Evaluación de Riesgos

El análisis conjunto de procesos administrativos, logra la identificación de hechos o posibles actividades que impliquen una deficiencia o impedimento para el logro de los objetivos planteados inicialmente. Además, se debe identificar en el proceso, las posibles causas que permitan falta de transparencia o calidad del gasto.

Identificar los riesgos a los que está expuesta la Municipalidad, es clave para el desarrollo de sus actividades y define las acciones administrativas que permita mitigarlos, contribuyendo al logro de los objetivos.

La matriz de seguimiento de riesgos 2023 está diseñada gracias a la contribución de las distintas Direcciones de la Municipalidad, analizando cualquier limitación, amenaza o problema intrínseco de todas las actividades y procesos inherentes a las operaciones correspondiente con el objetivo de proteger y fortalecer el patrimonio de la entidad ante posibles desviaciones o pérdidas económicas por la exposición al riesgo que se identifique.

La Municipalidad de Sanarate posee un alto sentido de cumplimiento normativo ante las entidades de control gubernamental, por ello ha creado la Unidad Especializada en Riesgos encargada de guiar y liderar este análisis.

El análisis arroja los siguientes resultados plasmados en las Matrices correspondientes.

Informe Anual de Control Interno 2023

MATRIZ DE EVALUACIÓN DE RIESGOS												
		Entidad		Municipalidad de Sanarare					1 a 10		Tolerable	
		Período de evaluación		Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022					10.1 a 15		Gestionable	
									15.1 +		No tolerable	
No.	Tipo de Objetivo	Ref.	Área evaluada	Eventos identificados	Descripción del Riesgo	Evaluación		Riesgo Inherente (RI)	Valor Control Mitigador	Riesgo Residual (RR)	Control interno para mitigar (gestionar) el riesgo	Observaciones
						Probabilidad	Severidad					
1	Cumplimiento Normativo	C-1	Dirección Municipal de Planificación	Desactualización del registro de Proyectos en sus distintas fases: perfil, factibilidad, negociación y ejecución	No se lleva un control digital actualizado que provoca inconsistencias en el control de avance de proyectos planificados	4	3	12	1	12	Crear normativa que sirva como instrumento de control en el Registro y seguimiento de proyectos.	El proceso actual no refleja la continuidad de los proyectos
2	Operativo	Q-1	Secretaría Municipal	Falta de cumplimiento en plazos de adjudicaciones	El proceso de adjudicaciones no cumple los 30 días establecidos, lo que provoca que se caiga en silencio administrativo	3	3	9	1	9	Crear Flujoograma del proceso con las unidades involucradas	No existe un proceso definido
3	Estratégico	E-1	Archivo Municipal	Deficiencia en el sistema actual de archivo de documentos físicos	La deficiencia del sistema de archivo provoca retraso en la recuperación de información e incluso pérdida de la misma	4	4	16	1	16	Capacitar al personal sobre sistemas efectivos de archivo y realizar un estudio para el traslado físico de las instalaciones de archivo	Incluir en POA

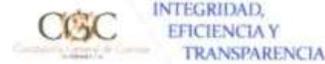
CONCLUSIÓN:

Nombre del Responsable: Guido Morales
 Puesto: Coordinador Unidad Especializada en Riesgos
 Firma: _____





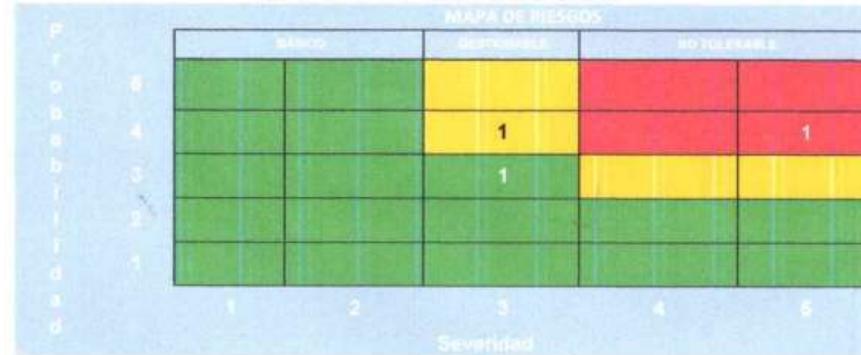
TIPO OBJETIVO	REF	PROBABILIDAD	SEVERIDAD	RIESGO INHERENTE
Estratégicos	E-1	4	4	16
Operativo	O-1	3	3	9
Cumplimiento Normativo	C-1	4	3	12



2021 Año de la Ética y Probidad

Elaborado por: Intendencia de Guatemala

6.2 MAPA DE RIESGOS



Informe Anual de Control Interno 2023

PLAN DE TRABAJO EN EVALUACIÓN DE RIESGOS											
Entidad		Municipalidad de Sanarate									
Periodo del Plan		Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022									
No.	Riesgo	Ref. Tipo Riesgo	Nivel de Riesgo Residual	Controles Recomendados	Prioridad de implementación	Controles para implementación	Recursos Internos o Externos	Puesto Responsable	Fecha Inicio	Fecha Fin	Comentarios
1	No se lleva un control digital actualizado que provoca inconsistencias en el control de avances de proyectos planificados.	C-1	12	<ul style="list-style-type: none"> •Revisión del proceso operativo y estratégico. •Verificar integridad, exactitud y seguridad de la información. •Control físico por proyecto •Controles sobre gestión de recursos humanos. •Asignación de funciones. •Flujograma de proceso •Seguimiento y retroalimentación. •Evidencia de socialización por escrito. •Supervisión. 	Media	<p>Qué: Desarrollo Normativo</p> <p>Cómo: Implementar las políticas para el seguimiento adecuado a las fases de los proyectos planificados, que contenga las acciones y sanciones para evitar irregularidades, así como estructurarlos formalmente y consignarlos en el Manual de Procedimientos correspondiente.</p> <p>Quié: Director DMP</p> <p>Cuándo: Al inicio de cada año</p>	Recursos internos: Financieros Materiales (equipo de oficina y suministros de oficina), Humano y Tecnológicos	Director de Dirección Municipal de Planificación	1/02/2023	30/06/2023	
2	El proceso de adjudicaciones no cumple los 30 días establecidos, lo que provoca que se caiga en silencio administrativo	Q-1	9	<ul style="list-style-type: none"> •Revisión del proceso operativo y estratégico. •Verificación de tiempos. •Verificaciones sobre integridad, exactitud y seguridad de la información. •Controles físicos sobre recursos y bienes. •Controles sobre gestión de recursos humanos. •Asignación de funciones (MOF) •Actualización de normativa propia de la entidad, políticas y procedimientos internos. •Controles de seguimiento. •socialización por escrito. •Controles de supervisión para el fortalecimiento del control interno. 	Media	<p>Qué: Cumplimiento de plazo en proceso de adjudicaciones.</p> <p>Cómo: Crear e implementar el proceso que evite atrasos en el proceso, capacitando y socializando a los empleados involucrados</p> <p>Quié: Secretaría Municipal y las unidades involucradas con apoyo de la Unidad de Capacitación de RRHH</p> <p>Cuándo: Mensualmente durante el primer semestre del año.</p>	Recursos internos: Materiales (equipo de oficina y suministros de oficina), Humano y Tecnológicos	Secretaría Municipal y unidades involucradas	1/02/2023	30/06/2023	
3	La deficiencia del sistema de archivo provoca retraso en la recuperación de información e incluso pérdida de la misma	E-1	16	<ul style="list-style-type: none"> •Autorizaciones y aprobaciones. •Revisión del desempeño operativo y estratégico. •Verificaciones sobre integridad, exactitud y seguridad de la información. •Controles físicos sobre recursos y bienes. •Controles sobre gestión de recursos humanos. •Asignación de funciones según MOF. •Actualización de procesos. •Elaborar manual operativo. •Supervisión. 	Alta	<p>Qué: Eficientar el archivo municipal</p> <p>Cómo: Capacitación de personal y adecuar las instalaciones para un sistema eficiente de administración de la información.</p> <p>Quié: Unidad de Capacitación/Recursos Humanos</p> <p>Cuándo: Mensualmente durante el primer semestre del año.</p>	Recursos internos: Materiales (equipo de oficina y suministros de oficina), Humano y Tecnológicos	Unidad de Capacitación / Recursos Humanos	1/02/2023	30/06/2023	
Nombre del Responsable		Gáido Morales - Unidad Especializada en Riesgos									
Firma:											

Informe Anual de Control Interno 2023

MATRIZ DE CONTINUIDAD DE EVALUACIÓN DE RIESGOS							
Entidad:		Municipalidad de Sanarate					
Fecha de Continuidad:		Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022					
No.	Riesgo	Sub tema	Nivel de tolerancia	Método de Monitoreo	Frecuencia de Monitoreo	Responsable	Severidad del Riesgo
1	No están debidamente establecidos los procedimientos en los manuales y los establecidos no se aplican correctamente	Revisión de procedimientos actuales	Tolerable	Unidad Especializada en Riesgos coordina junto a coordinadores de las unidades de la Dirección de Servicios Públicos	Mensual	Director de Servicios Públicos Municipales	Muy Alta
		Elaboración de nuevo manual de procedimiento	Tolerable	Unidad Especializada en Riesgos coordina junto a coordinadores de las unidades de la Dirección de Servicios Públicos	Mensual	Director de Servicios Públicos Municipales	Muy Alta
		Aplicación del manual de procedimientos	Gestionable	Capacitación y supervisión de la ejecución adecuada de los procedimientos de Servicios Públicos	Mensual	Director de Servicios Públicos Municipales	Medio
2	Falta de actualización de la estructura organizacional de la Municipalidad de Sanarate	Revisión de Manual de Organización y Funciones	Tolerable	Unidad Especializada en Riesgos coordina con RRHH	Mensual	Director de RRHH	Muy Alta
		Actualización basada en estructura organizacional real	Gestionable	Unidad Especializada en Riesgos coordina con RRHH	Mensual	Director de RRHH	Muy Alta
		Socialización del MOF por empleado	Gestionable	Unidad Especializada en Riesgos coordina con RRHH	Mensual	Director de RRHH	Muy Alta
3	Falta de presupuesto para remodelación y/o construcción de las instalaciones del edificio administrativo	Aprobación de presupuesto en POA 2023 Renglón 189 Dirección Municipal de Planificación	Tolerable	Unidad Especializada en Riesgos coordina con DMP	Mensual	Director DMP	Muy Alta
		Aprobación de estudio técnico	Gestionable	Unidad Especializada en Riesgos coordina con DMP	Mensual	Director DMP	Medio
		Ejecución del proyecto	Gestionable	Unidad Especializada en Riesgos coordina con DMP	Mensual	Director DMP	Medio
4	No se aprovechan las herramientas tecnológicas y/o informáticas al momento de la difusión de la información	Proceso de solicitud de capacitación al equipo de DAFIM para el uso adecuado de las herramientas tecnológicas	Tolerable	Unidad Especializada en Riesgos coordina con RRHH y DAFIM	Mensual	Director RRHH	Muy Alta
Nombre del Responsable de Continuidad:		Guido Morales - Unidad Especializada en Riesgos					
Firma de Responsable de Continuidad:							

c) Actividades de Control

- Revisión periódica del cumplimiento del Plan Estratégico Institucional - PEI-, plan Operativo Multianual – POM- y el Plan Operativo Anual -POA-
- Evaluación de desempeño de empleados municipales basados en MOF.
- Determinar periódicamente la evaluación de riesgos administrativos, para lograr ser proactivos en los procesos de mitigación.
- Retroalimentación y toma de decisiones: según el resultado al comparar las evaluaciones, se podrán hacer ajustes en los procesos. El objetivo es corregir las debilidades y asegurarse de mantener las fortalezas del control administrativo.
- Control preventivo: este se deberá de realizar antes de hacer alguna acción. Su función es garantizar que las acciones que se lleven a cabo, sin correr ningún tipo de riesgo. En este control se debe verificar la disponibilidad de todos los recursos necesarios, teniendo en consideración los costos que deberán asumirse.
- Control concurrente: este control se lleva a cabo durante los procesos. Su función es garantizar que todos se realicen de manera óptima, supervisando las distintas etapas y asegurándose de que no se comprometa la calidad o la seguridad.
- Control de retroalimentación: este control se debe de llevar a cabo una vez finalizado el proceso o actividad desarrollada. Su objetivo consiste en obtener información acerca del desempeño del proceso y las posibles mejoras a implementar posteriormente.

A través de estos controles la Municipalidad de Sanarate fortalece los procesos administrativos y garantiza procesos transparentes. Esto generará confianza en los vecinos que se reflejará en aumento a la recaudación de ingresos y mejorar los servicios municipales.

d) Información y comunicación

Basada en los procesos de evaluación de las normas relacionadas con la generación de información relevante y de calidad, la unidad especializada en riesgos verificó los siguientes medios de información:

- Portal electrónico de la Municipalidad de Sanarate.
- Registro y control de personas que ingresan a la Municipalidad de Sanarate.
- Registro y control de documentos que ingresan a las direcciones municipales.
- Archivo municipal.
- Cumplimiento del decreto 57-2008 del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Acceso a la Información Pública.

Se dio seguimiento al riesgo relacionado con la deficiencia en la difusión de la información financiera interna y externa, encontrando como causas el no aprovechamiento de las herramientas tecnológicas y/o informáticas al momento de la difusión de la información. Se estableció que se encuentra a la espera de inicio de la capacitación correspondiente que mitiga este riesgo.

La verificación de estos controles de comunicación determina también la deficiencia en controles administrativos del archivo físico, generando un nuevo riesgo por definir en la nueva matriz.

e) Actividades de Supervisión

La municipalidad de Sanarate está a la vanguardia de un sistema de administración municipal responsable y efectivo al servicio de los vecinos que integran este municipio, aprovechando los recursos técnicos e instrumentos normativos que nos permiten alcanzar una mayor cobertura en la prestación de los servicios públicos y las competencias municipales, contribuyendo al mejoramiento de las condiciones y calidad de vida de los vecinos del municipio de Sanarate.

Para el logro de los objetivos institucionales y el mejoramiento de la calidad de vida de los vecinos del municipio de Sanarate, departamento de El Progreso, el honorable Concejo Municipal de la Municipalidad de Sanarate, como máxima autoridad del municipio y en el ejercicio de las funciones que le otorga la Constitución Política de la República de Guatemala, indicando para el efecto, que los municipios de la república de Guatemala, son instituciones autónomas y que entre otras funciones les corresponde a) Elegir a sus propias autoridades; b) obtener y disponer de sus recursos; c) atender los servicios públicos locales, el ordenamiento territorial de su jurisdicción y el cumplimiento de sus fines propios.

Para los efectos correspondientes emitirán las ordenanzas y reglamentos respectivos.

La máxima autoridad ha emitido instrumentos normativos de control interno, los cuales tienen como fin el fortalecimiento institucional de la entidad, garantizando a través de los manuales de Organización y Funciones, así como del manual de Normas y Procedimientos de la municipalidad de Sanarate, una gestión pública municipal eficiente y eficaz.

La unidad especializada en riesgos realizó un análisis y evaluación de los instrumentos normativos aprobados por el honorable Concejo Municipal en el cual se determinó que existe la necesidad de realizar una modificación al Manual de Normas y Procedimientos y al Manual de Organización y Funciones, los cuales están en proceso de revisión.

CONCLUSIONES

Las herramientas que proporciona la Contraloría General de Cuentas a través del Sistema Nacional de Control Interno Gubernamental -SINACIG- son los elementos en que se basa la Municipalidad de Sanarate, específicamente la unidad especializada en riesgos, para determinar las acciones que definan las nuevas normativas y políticas que deben aplicarse en el ámbito administrativo, luego de identificar los riesgos que impidan el logro de los objetivos.

Conceptualmente se define el Control Interno como el conjunto de acciones, actividades, políticas, planes, normas, procedimientos, métodos, como también las actitudes que desarrollan las autoridades y su personal a cargo, su objetivo primordial es prevenir posibles riesgos que afecten la consecución de los objetivos.

Implementar un sistema de control interno trae consigo beneficios, tales como:

- Lograr los objetivos establecidos.
- Fomenta la práctica de valores.
- Promueve el desarrollo organizacional.
- Obtener información confiable y oportuna.
- Reduce la corrupción.
- Garantizar el cumplimiento del marco normativo.
- Lograr mayor eficiencia, eficacia y transparencia en las operaciones.
- Promueve la rendición de cuentas del uso de los bienes y recursos asignados.



Guido Morales
Unidad Especializada en Riesgos
Municipalidad de Sanarate

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Víctor Israel Guerra Zavala".

Vo.Bo. Víctor Israel Guerra Zavala
Alcalde Municipal
Municipalidad de Sanarate

